



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE No.</b>	<b>PARTES</b>	<b>SENTIDO</b>
1	RQ-SP-04/2021	Partido Revolucionario Institucional Vs Consejo Municipal Electoral de Bacadehuachi, Sonora.	Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el tercero interesado; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
2	RQ-PP-06/2021	Partido MORENA Vs Consejo Municipal Electoral de Bacerac, Sonora	Se tiene por recibido juicio de revisión constitucional dirigido a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; se ordena dar aviso a la autoridad federal; se ordena remitir autos originales y rendir informe circunstanciado; se ordena la apertura de un cuaderno de antecedentes; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
3	RQ-TP-08/2021	Partido Encuentro Solidario Vs Consejo Municipal Electoral de Agua Prieta, Sonora	Se tiene por recibido juicio de revisión constitucional dirigido a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; se ordena dar aviso a la autoridad federal; se ordena remitir autos originales y rendir informe circunstanciado; se ordena la apertura de un cuaderno de antecedentes; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
4	RQ-SP-09/2021	Partido Movimiento Ciudadano Vs Consejo Municipal Electoral de San Luis Rio Colorado, Sonora	Se tiene a la parte actora, haciendo manifestaciones; se ordena agregar escrito al expediente en que se actúa.
5	RQ-TP-10/2021	C. Ana Leticia Leyva Portela Vs Consejo Municipal Electoral de Rosario, Sonora	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
6	RQ-PP-11/2021	C. Rolando Leyva Valenzuela Vs Consejo Municipal Electoral de Álamos, Sonora	Se tiene por recibido juicio de revisión constitucional dirigido a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; se ordena dar aviso a la autoridad federal; se ordena remitir autos originales y rendir informe circunstanciado; se ordena la apertura de un cuaderno de antecedentes; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos

7	RQ-PP-15/2021	<b>Partido MORENA Vs Consejo Distrital Electoral 09, Hermosillo, Sonora</b>	Se ordena requerir al Consejo Distrital Electoral 09, con cabecera en Hermosillo, Sonora; se ordena requerir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
8	RQ-TP-17/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 08, Hermosillo, Sonora</b>	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena requerir al Consejo Distrital Electoral 08; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
9	RQ-PP-18/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 17, Cajeme, Sonora</b>	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
10	RQ-SP-25/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral 14, Empalme, Sonora</b>	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana dando cumplimiento a requerimiento; Se tiene al Consejo Distrital Electoral 16, con cabecera en Empalme, Sonora, dando cumplimiento a requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
11	RQ-TP-26/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 02, Puerto Peñasco, Sonora</b>	Se ordena requerir al Consejo Distrital Electoral, 02, con cabecera en Puerto Peñasco, Sonora.
12	RQ-TP-29/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 15, Cajeme, Sonora</b>	Se ordena requerir al Consejo Distrital Electoral, 15, con cabecera en Cajeme, Sonora.
13	RQ-PP-30/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 04, Nogales, Sonora</b>	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa
14	RQ-SP-31/2021	<b>Partido fuerza por México Vs. Consejo Distrital Electoral 01, con cabecera en San Luis Río Colorado, Sonora.</b>	Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el tercero interesado; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos
15	RA-SP-70/2021	<b>C. Héctor Arturo Leyva Jiménez Vs Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

16	JOS-TP-72/2021	<b>Partido MORENA</b> <b>Vs</b> <b>C. Jesús Isidro Arenas</b> <b>Camacho y otro</b>	<p>Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido MORENA, así como informe circunstanciado; se señalan las doce horas del día dieciocho de julio de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a la partes denunciante; se tiene a la parte denunciante señalando cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene a las partes denunciadas, señalando domicilio y cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente.</p>
17	JOS-PP-73/2021	<b>Partido Movimiento</b> <b>Ciudadano</b> <b>Vs</b> <b>C. Francisco Ochoa</b> <b>Montaño y otros</b>	<p>Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Movimiento Ciudadano, así como informe circunstanciado; se señalan las doce horas con cuarenta minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a la partes denunciadas; se tiene a la parte denunciante señalando cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene a las partes denunciadas, señalando domicilio y cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente.</p>
18	JOS-SP-74/2021	<b>Partido Acción Nacional</b> <b>Vs</b> <b>C. Lázaro Espinoza</b> <b>Mendivil y otro</b>	<p>Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, así como informe circunstanciado; se señalan las trece horas con veinte minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a la partes; se tiene a la parte denunciante señalando cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene a la parte denunciada, señalando domicilio y cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente.</p>
19	JDC-SP-103/2021	<b>C. Adriana Margarita</b> <b>Pacheco Espinoza</b> <b>Vs</b> <b>Presidente Municipal de</b> <b>Empalme, Sonora</b>	<p>Se admite juicio ciudadano; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.</p>
20	RQ-TP-20/2021	<b>Partido Fuerza por México</b> <b>Vs</b> <b>Consejo Distrital Electoral</b> <b>07, Agua Prieta, Sonora</b>	<p>Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.</p>

21	RQ-SP-19/2021	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral 19, Navojoa, Sonora</b>	Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
----	---------------	---	--

**Total, de asuntos listados: veintiuno.**

**Hermosillo, Sonora, a 14 de julio de 2021.**

**ATENTAMENTE**



**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

